



**CPA. LCDA. PILAR ALMEIDA VASQUEZ
AUDITOR INDEPENDIENTE**

R.N.C. No. 25388 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 512 / SENADI-DNDAyDC-0004-2022-AEC

**SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
“SARIME”.**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2025

C O N T E N I D O

Informe del auditor independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas

US\$ Dólares estadounidenses
NIC Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

Dirección: Pomasqui, Río Villorita OE2-126 y Las Violetas
Telefax: (592-2) 2560818 Cel. 0995410-703
auditoriapilar1@gmail.com / pilaralmeida1@hotmail.com



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio de:
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
“SARIME”.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

OPINIÓN

He examinado los estados financieros de que se adjuntan de la SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”, al 31 de diciembre de 2025, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

- **INDEPENDENCIA**

Soy independiente de SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con nuestra responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF y del control interno que la dirección considere necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como una operación en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a



continuidad y utilizar el principio de operación en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la Sociedad o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EXTERNO

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. (En el Anexo N°1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con la NIA).

Informo a los responsables de la administración de la SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR, en relación con, entre otros aspectos, el alcance y oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, 11 de marzo de 2026

C.P.A. Lcda. PILAR ALMEIDA VASQUEZ
AUDITOR INDEPENDIENTE
SENADI-DNDAYDC-0004-2022-AEC



ESTADOS FINANCIEROS
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL
ECUADOR
EJERCICIO ECONÓMICO 2025

SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
"SARIME"

BALANCE GENERAL

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

(Valores expresados en US. Dólares)

	NOTAS	VALORES 2025	VALORES 2024
A.- ACTIVOS			
a.- ACTIVOS CORRIENTES			
i. CAJA-BANCOS	3a	99.954	122.673
ii. CUENTAS POR COBRAR	3b	109.755	52.270
iii. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3c	15.163	13.731
iv. OTRAS CUENTAS POR COBRAR TERCEROS	3d	39.017	22.943
v. IMPUESTOS CORRIENTES	3e	38.321	27.855
SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES		302.209	239.472
b.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
i. EDIFICIO	4	180.000	180.000
ii. EQUIPO DE COMPUTACION	4	23.335	20.281
iii. EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	4	4.673	4.673
iv. MUEBLES Y ENSERES	4	13.212	13.212
v. SOFTWARE Y HADWARE	4	9.300	9.300
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	4	- 140.254	-128.407
SUMAN LOS ACTIVOS FIJOS		90.266	99.059
SUMA TOTAL DE ACTIVOS		392.475	338.531

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

ESPACIO EN BLANCO



**SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
"SARIME"**

BALANCE GENERAL

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

(Valores expresados en US. Dólares)

	NOTAS	VALORES 2025	VALORES 2024
B.- PASIVOS			
a.- PASIVOS CORRIENTES			
	5		
i. CUENTA POR PAGAR	5a	1.968	0
ii. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES IESS	5b	10.346	6.361
iii. OBLIGACIONES FISCO	5c	17.478	18.353
iv. OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	5d	52.830	76.020
SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES		82.622	100.734
b.- PASIVO A LARGO PLAZO			
	6		
i. OBLIGACIONES LARGO PLAZO	6a	309.853	237.797
SUMAN LOS PASIVOS A LARGO PLAZO		309.853	237.797
c.- PATRIMONIO NETO			
	7	0	0
SUMA TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		392.475	338.531

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

DIRECTORA GENERAL

Ing. Karina Santiana

CONTADOR

Sr. Joselito Salazar

AUDITOR

CPA. Lcda. Pilar Almeida



**SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS
EJECUTANTES DEL ECUADOR "SARIME"**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	VALORES	
	NOTAS	2025
A VENTAS	8a	565.780
B INGRESOS NO OPERACIONALES	8a	4.686
C COSTO DE VENTAS		0
E GASTOS ADMINISTRATIVOS	9	569.669
D GASTOS NO OPERACIONALES		0
E GASTOS FINANCIEROS		797
H GASTOS NO OPERACIONALES		0
RESULTADO DEL EJERCICIO		0

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

DIRECTORA GENERAL

Ing. Karina Santiana

CONTADOR

Sr. Joselito Salazar

AUDITOR

CPA. Lcda. Pilar Almeida



SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR "SARIME"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-22.719
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-19.665
Clases de cobros por actividades de operación	583.093
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	505.796
Otros Cobros por actividades de operación	77.297
Clases de pagos por actividades de operación	-606.647
Pagos a y por cuenta de los empleados	-134.631
Otros Pagos por actividades de operación	-472.016
Intereses pagados	-797
Otras Entradas (salidas) de efectivo	4.686
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-3.053
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-3.053
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-22.719
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	122.673
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	99.954

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	0
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	11.847
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	11.847
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-31.512
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-59.984
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-176
(Incremento) disminución en otros activos	-25.296
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-22.098
Incremento (disminución) en beneficios empleados	3.985
Incremento (disminución) en otros pasivos	72.056
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-19.665

DIRECTORA GENERAL
Ing. Karina Santiana

CONTADOR
Sr. Joselito Salazar

AUDITOR
CPA. Lcda. Pilar Almeida



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
EJERCICIO ECONOMICO 2025**

NOTA 1. – INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Nombre: SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”
RUC: 1792201330001
Domicilio: Pasaje El Jardín 171 y Av. 6 de diciembre
Forma legal: Sociedad de Gestión Colectiva

La SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”, es una Entidad de Gestión Colectiva que fue creada mediante Resolución No. 003 del 15 de diciembre de 1999, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI (hoy Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI), siendo su finalidad la defensa, recaudación, administración y protección de los derechos conexos de los artistas, intérpretes y sociedades extranjeras con las que tenga convenios de reciprocidad; SARIME es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, capaz de ejercer derechos, contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial y extra judicialmente en el ámbito nacional e internacional.

La Sociedad se rige por las disposiciones del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad e Innovación (COESCCI) y su Reglamento de Aplicación, por los acuerdos internacionales legalmente celebrados, su estatuto y reglamentos internos y demás normas aplicables.

La SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”, tiene domicilio legal y permanente en la ciudad de Quito. Está integrada por los Artistas, Interpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador o del extranjero establecido, domiciliado o radicado en el Ecuador. Se entenderá como Artistas, Interpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador a los definidos en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad e Innovación (COESCCI) y demás normas vigentes.

Los objetivos de la Sociedad son:

- Proteger, defender, enaltecer y difundir las obras intelectuales, su interpretación y ejecución a través de cualquier medio de difusión o comunicación social o colectiva.
- Promover campañas de educación y concientización contra la piratería fonográfica, video gráfica, musical y cualquier otra forma conocida o por conocerse, a través de seminarios, conferencias, así como eventos económicos y sociales sen beneficio de sus afiliados.
- Cumplir y hacer cumplir el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad e Innovación (COESCCI) y su Reglamento de Aplicación, así como los Reglamentos Internos, las decisiones comunitarias, las leyes conexas y los Convenios Internacionales legalmente celebradas por el Ecuador.

- Conocer, conceder o denegar la autorización o licencia para el uso de las obras intelectuales de los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes.
- Exigir la recaudación de los derechos por comunicación pública en razón de los derechos conexos sobre las tarifas nacionales por la utilización de las obras interpretadas o ejecutadas por los artistas y músicos ecuatorianos y extranjeros, sin perjuicio de las especiales que por medio la Ley y los Convenios Internacionales pueda señalarse para sus obras y que, en ningún caso, podrán ser inferiores a las que determinen la entidad recaudadora única y conceder, reglamentar o denegar autorizaciones para la utilización de éste, pudiendo para el efecto suscribir con los usuarios, por delegación de sus asociados y de los asociados a instituciones que hayan confiado su representación, los contratos que estime pertinentes.
- Administrar las obras de sus afiliados, asociados y poderdantes, en lo nacional en el país y en el extranjero en todo lo que tenga relación con su ejecución musical, representación teatral, difusión radiofónica, directa o retransmitida por cualquier medio, reproducción mecánica, eléctrica o impresa, filmación, televisión, recitación, edición o publicación en nacional.
- La celebración de convenios de defensa común ya sea unilateral, bilateral o colectiva y de representación administrativa con sociedades similares del país o del extranjero.
- La celebración de convenios de representación para la administración y recaudación de derechos conexos, con personas naturales o jurídicas que lo soliciten.
- Distribuir a los Artistas, Interpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador nacionales y/o extranjeros y de los demás que represente, los frutos económicos provenientes de los derechos conexos que le sean confiados a su administración.
- Vigorizar y mantener el espíritu de solidaridad y justicia social entre sus asociados.
- Estudiar, desarrollar y difundir la videncia de los Derechos Conexos en nuestra legislación; además, de los aspectos jurídicos, económicos, culturales y sociales.
- Establecer a favor de sus miembros, normas y mecanismos de previsión y seguridad social; seguros de vida, de accidentes, de invalidez, enfermedades y otros conexos al bienestar de sus asociados bajo el Estatuto y Reglamentos Internos.
- Realizar y propiciar proyectos de investigación, editar y publicar estudios científicos referentes a Derechos de Autor y Derechos Conexos y a los ámbitos artísticos y sociológicos en los que los Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador se desenvuelvan.
- Asesorar técnicamente y ser órgano de consulta en materia de Derechos de Autor y Derechos Conexos para sus afiliados, personas naturales o jurídicas, públicas y privadas.
- Promover la asistencia a cursos de capacitación en el área de derechos de Autor y Derechos Conexos para dirigentes y personal administrativo.

NOTA 2. - RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas adoptadas para la presentación de los estados financieros son los siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- a) Estado de situación financiera. - la sociedad clasifica las partidas del Estado de Situación Financiera, en corrientes y no corrientes, están representadas de acuerdo a su liquidez.

- b) Estado de Resultados Integrales. - los resultados se clasifican en función de su liquidez.
- c) Estado de Flujo de Efectivo. - se utilizó el método directo, el cual informa de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el periodo por actividades de operación, de inversión y financiación.

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitida por el International Accounting Standards Board. Por lo tanto, los estados financieros se presentan en dólares de Estados Unidos que es moneda funcional y de presentación de la sociedad.

NOTA 3.- ACTIVOS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo, dentro de este rubro existen cuentas corrientes en el Banco del Pichincha, Banco Amazonas y Banco del Pacífico que se utiliza para el control de los ingresos y egresos que incurren en la sociedad.

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
CAJA CHICA	200,00	200,00
BANCO AMAZONAS	8.523,43	2,52
BANCO PICHINCHA	94.215,60	85.607,99
BANCO DEL PACIFICO	19.734,29	14.143,88
TOTAL	122.673,32	99.954,39

b) CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Las cuentas por Cobrar se generan por las ventas, las mismas que no tienen fecha de vencimiento, son reconocidas y registradas al monto original del desembolso; cliente representativo SOPROFON.

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
CLIENTES	52.270,42	109.754,57
TOTAL	52.270,42	109.754,57

c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a préstamos empleados, los mismos que son descontados en el rol de pagos.

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
PRESTAMO EMPLEADOS	13.731,22	15.162,75
TOTAL	13.731,22	15.162,75

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS

Están compuesta por anticipos, y otras cuentas detallado a continuación:

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
ANTICIPOS PROVEEDORES BIENES	2.066,75	16.896,24
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.403,46	4.613,93
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	16.472,63	15.217,05
SRI POR COBRAR	0,00	2.289,34
TOTAL	22.942,84	39.016,56

e) IMPUESTOS CORRIENTES

Están conformados por créditos tributarios IVA de diferentes años, el Sri, procedió a la devolución de los mismos.

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
IVA COMPRAS	2.635,92	0,00
RETENCION IVA CLIENTE 2020	0,05	0,05
RETENCIONES IVA CLIENTES 2024	25.218,70	38.320,70
TOTAL	27.854,67	38.320,75

NOTA 4.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

- Método de depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

ESPACIO EN BLANCO

- Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

Grupo	Vida útil en años	% de depreciación
Edificios	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de radio comunicación	10	10%
Equipo de computación	3	33%

- Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Se muestran al valor razonable, las depreciaciones se aplican en base a la vida útil estimada de las diversas clases de propiedad, planta y equipo de acuerdo con el método de línea recta.

INVENTARIOS	SALDO 2024	ADQUISICIONES	SALIDAS	SALDO 2025
EDIFICIO	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
EQUIPO DE COMPUTACION	20.281,37	3.053,44	0,00	23.334,81
EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	4.673,21	0,00	0,00	4.673,21
MUEBLES Y ENSERES	13.211,77	0,00	0,00	13.211,77
SOFTWARE Y HADWARE	9.300,00	0,00	0,00	9.300,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	227.466,35	3.053,44	0,00	230.519,79
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-128.407,42	-11.846,61	0,00	-140.254,03
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	99.058,93	-8.793,17	0,00	90.265,76

ESPACIO EN BLANCO

NOTA 5.- PASIVOS

a) CUENTA POR PAGAR

Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se refiere a proveedores.

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
PROVEEDORES	0,01	1.967,67
TOTAL	0,01	1.967,67

b) BENEFICIOS Y OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

Estos beneficios son aquellos que están regulados por el Código de Trabajo, la Seguridad Social entre ellos detallamos los siguientes.

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
SUELDOS POR PAGAR	0,00	771,26
DECIMO TERCERO	650,07	650,19
DECIMO CUARTO	679,69	259,45
APORTES IESS POR PAGAR	3.084,79	3.114,07
FONDO DE RESERVA	721,63	4.171,12
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	961,03	1.116,03
PRESTAMO HIPOTECARIO	264,15	264,22
TOTAL	6.361,36	10.346,34

c) OBLIGACIONES CON EL FISCO

Valores que corresponden al mes de diciembre por declaración IVA y Retenciones.

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
RETENCIÓN RENTA	3,29	0,00
SRI POR PAGAR MENSUAL	18.349,64	17.478,18
TOTAL	18.352,93	17.478,18

ESPACIO EN BLANCO

d) OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

El Fondo Cultural nos permite fomentar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación artística.

El Fondo Asistencial se enfoca en proporcionar cuidado y apoyo en las actividades básicas.

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
FONDO CULTURAS POR PAGAR	24.224,73	5.431,24
FONDO ASISTENCIAL POR PAGAR	51.795,46	47.398,36
TOTAL	76.020,19	52.829,60

NOTA 6.- PASIVOS A LARGO PLAZO

a) OBLIGACIONES LARGO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR SOCIOS: Los excedentes provenientes del presupuesto operativo anual, particularmente de gastos administrativos, fueron destinados a la compra de una oficina, para mejorar y asegurar la atención de sus socios.

Estos excedentes con la autorización de la Asamblea General del 17 de abril de 2014 y ratificado por el Consejo Directivo en sesión del 15 de mayo del 2014, se utilizaron para esta compra.

CUENTAS POR PAGAR REGALIAS: La distribución de las regalías, objeto de la gestión colectiva es, el 60% para el artista, interprete o ejecutante principal, distribuido según el porcentaje de participación de la actuación que figure en la declaración de repertorio.

El 40% para la ejecución, distribuido en partes iguales, según la media proporcional de participantes de esta categoría; esta media se calculará en base a un estudio estadístico periódico de las fijaciones producidas.

Los valores que no han podido ser distribuidos en el período económico respectivo, ya sea por ausencia o falta de interés de los artistas para reclamar estas regalías, serán cancelados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual, en el Artículo 28.- Las sociedades de gestión colectiva no podrán mantener fondos irrepartibles.

A tal efecto, dichas sociedades durante tres años contados desde el primero de enero del año siguiente al del reparto, pondrán a disposición de sus miembros y de las organizaciones de gestión representadas por ellas, la documentación utilizada en tal reparto y conservarán en su poder las cantidades correspondientes a las obras, prestaciones o producciones respecto de las cuales no se haya podido conocer su identidad. Transcurrido dicho plazo, las sumas mencionadas serán objeto de una distribución adicional entre los titulares que participaron en dicho reparto, en las proporciones en que participaron en él, individualizada mente.

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2025
CUENTAS POR PAGAR REGALIAS	57.796,91	129.852,99
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS L/P	180.000,00	180.000,00
TOTAL	237.796,91	309.852,99

NOTA 7.- PATRIMONIO

Al ser una Sociedad sin fines de lucro, SARIME no posee patrimonio institucional, los ingresos son distribuidos en gastos de administración, gestión y distribución de regalías en beneficio de sus socios y representados, por lo cual, al final de cada ejercicio económico no genera ningún resultado calificado como excedente o déficit.

NOTA 8.- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

a) DERECHOS CONEXOS DE COMUNICACIÓN

De conformidad con el artículo 247 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y los artículos 8 y 35 del Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual, la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos dispuso el Registro del Convenio de Recaudación celebrada entre la Sociedad de Productores.

Fonogramas SOPROFON y la Sociedad que antecede en el libro de protocolo de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, bajo el No. 0001-2018-SR-SP-GSGCDNDA y NC-SENADI, de fecha 12 de noviembre del 2018. El presente acto administrativo se emitió en virtud de la Resolución No.13-2017-DNDA y DC-IEPI de 30 de octubre de 2017 y No. 001-2018-DNDA y DC-IEPI del 19 de febrero de 2018.

El convenio celebrado entre las dos Sociedades de Gestión Colectiva, establece una vigencia de 5 años adicionales, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo; es decir, desde el 25 de septiembre de 2018.

De acuerdo con la Cláusula Quinta de este convenio, el procedimiento de entrega de las Regalías, será el siguiente:

SOPROFON entregará a SARIME la información y los valores económicos que corresponderán a la primera distribución del año (septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero) hasta el 20 de mayo de cada año y, hasta el 20 de noviembre del mismo año se entregará la información y los valores económicos correspondientes a la segunda distribución del año (marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto).

CUENTAS	AÑO 2025
INGRESOS POR REGALIAS	564.070,19
VENTAS TARIFA 15%	1.709,79
OTROS INGRESOS	4.685,78
TOTAL	570.465,76

ESPACIO EN BLANCO

b) RECONOCIMIENTO DE GASTOS

- **Gastos de Administración**

Constituido por los gastos en los que la sociedad incurrió para realizar las actividades como se detalla a continuación:

CUENTAS	AÑO 2025
HONORARIOS PROFESIONALES	12.500,03
SUELDOS Y SALARIOS	93.608,57
TRANSPORTE	780,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.808,38
SUMINISTRO DE LIMPIEZA	3.267,73
MANTENIMIENTO DE EQUIPO	181,90
SERVICIOS BASICOS	305,07
INSTALACIONES Y MEJORA	66,62
SERVICIO POSTAL	60,34
POLIZA DE SEGUROS	198,10
INTERNET	378,00
MOVILIZACION	4.239,26
GASTOS DE GESTION	3.766,48
SERVICIOS CELULAR	1.875,85
GASTOS VARIOS	60,00
ATENCIONES	4.366,78
ARRIENDO Y ALICUOTAS	2.773,51
PAGINA WEB	210,00
PUBLICIDAD INVITACIONES	1.031,36
GASTOS DE VIAJE	8.650,68
FONDOS DE RESERVA	6.950,12
DECIMO TERCERO	7.800,12
DECIMO CUARTO	2.399,76
APORTE PATRONAL	11.372,64
GASTO DEPRECIACION	11.846,61
FONDO ASISTENCIAL	57.046,57
FONDO CULTURAL	57.046,57
SERVICIO TECNOLOGICO	82,26
ROPA DE TRABAJO	673,07
PARTICIPACION Y REGALIAS ARTISTAS	274.182,29
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	140,39
TOTAL	569.669,06



- **Gastos Financieros**

CUENTAS	AÑO 2025
GASTOS BANCARIOS	796,70
TOTAL	796,70

NOTA 9.- CUMPLIMIENTO SOBRE NORMAS DE DERECHO DE AUTOR

Hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría, hemos verificado principalmente que la sociedad mantenga licencia de usos de los sistemas utilizados.

NOTA 10.- REVISIONES TRIBUTARIAS

A la fecha del informe de auditoría independiente, (11 de marzo de 2026) la sociedad no ha sido notificada por auditorías tributarias en el periodo económico auditado.

NOTAS 11.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la sociedad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no estuviera revelados en los mismos y en sus notas.

ESPACIO EN BLANCO

ANEXO N°1

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EXTERNO EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Como parte de nuestra auditoria de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas, evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoria.
- b) Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la administración de la sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria "11 de marzo de 2026".
- e) Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

ESPACIO EN BLANCO